



226

CÓRDOBA
AUTOMOVILISTA



RENAULT

Automóviles

Camiones

REPRESENTANTE:

JOSE GIMENEZ MORENO

GARAGE CERVANTES

Avenida de Cervantes, 16 :-: CORDOBA

TELEFONO 1909

Piezas de recambio CHEVROLET
Taller de reparaciones

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

REPRESENTANTES DE LA COMPAÑIA

ARRENDATARIA DE TABACOS

CORDOBA

TELEFONO 1226

CARBONELL Y COMPAÑIA S. EN C.

CASA CENTRAL EN CORDOBA (FUNDADA EN 1866)

Fábrica de refinación de aceites último sistema. Fábrica
molino de aceite fino Sistema Marqués de Cabra.
Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro Davert
Bühler. Producción diaria 5.000 kgs.
Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.
Fábrica de fideos y pastas para sopa.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES

SUCURSALES: Sevilla, Melilla, Jaén, Aguilár de la Frontera, Castro del Río, Pinos Puentes

Grandes Fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y de Jabones

EL MANANTIAL

Vda. de José Laguna Fuentes

Gran depósito directo de todas clases de aguas mi-
nero medicinales marcas nacionales y extranjeras

— VENTA AL POR MAYOR Y AL DETALL —

Despacho: Calle de Sevilla núm. 9 - Teléfono 1002 - CORDOBA

CORDOBA AUTOMOVILISTA

Año XII

Organo del «Córdoba Automovilista Club», Filial del «Automóvil Club de España» y Honorario del «Automóvil Club de Málaga».
Diploma de Honor de la I Exposición de la Prensa Técnica

Núm. 226

Oficinas: Morería, 14, pral.

DIRECTOR: FRANCISCO QUESADA

TELÉFONO NÚM. 1000

1.º DE JUNIO DE 1934

MORAL DEL CONDUCTOR DE AUTOMOVILES

Por muy prudente que uno sea, no puede evitarse todo en la vida. Hay veces que la fatalidad parece complacerse en lo imprevisto de la desgracia; pero es indudable que el hombre previsor y prudente lleva ganado un noventa por ciento para luchar y vencer al destino.

Y si esto pasa en todos los órdenes de la vida, guiando un automóvil aun ocurre mucho más. La mayor parte de los accidentes de auto tienen un origen humano: la imprudencia del conductor o del peatón. El suceso, casi siempre no es una fatalidad, sino un desacierto. Gracias al progreso de la metalurgia, rara vez las desgracias las ocasiona el coche. Romperse la dirección o salirse una rueda son casos de excepción. Y aun en ellos podría determinarse cierta responsabilidad del dueño en el cuidado y conservación del coche.

Saber conducir materialmente un auto es fácil. Guiarlo con talento es muy difícil. Y como el automovilismo empezó por caer en manos de los señoritos indoctos, que vieron que aquello era un «sport» sencillo, cuyo dominio no exigía

gran esfuerzo de preparación, no se preocuparon de si debían aprender algo más que a conducir, y se lanzaron a la carretera. Ellos trajeron el «matonismo» y la «guapeza» automovilista.

«¡A mí no hay quien me pase en ruta!» En esta frase cifran su orgullo muchos majaderos, «Mi honor padece si otro coche me aventaja!» En esta sandez condensan su tristeza los cretinos.

No saben que en los dos casos el mérito, si lo hay, depende del coche y no de las manos.

Sólo en igualdad de condiciones presupone algo la irreflexión. Con dos máquinas idénticas, que desarrollen la misma velocidad, siempre vence en carretera el conductor más irreflexivo, es decir, el más tonto.

Hay que aprender no sólo a conducir, sino el Código de la Prudencia, que se ha escrito por varias plumas y que se ha formado con las siguientes máximas, que una experiencia secular ha impuesto como necesarias:

LA VELOCIDAD

Es la causa más importante de accidentes. La mayor parte de las veces, en carretera, se fuerza la marcha, sin tener prisa alguna por llegar a los sitios. En muchos casos la velocidad nos la impone otro coche que viene detrás y que tal vez tenga necesidad de llegar pronto. No dejarse pasar, sobre todo por un auto más pequeño, es algo instintivo en el automovilismo. Sin embargo, ello es tan ridículo que no se nos ocurre hacer lo mismo en la calle cuando vamos a pie. ¿Alguien se ha sentido molestado porque en plena vía pública le pase un transeunte o ha echado a correr detrás de él para evitarlo?

Envanecerse por haber adelantado con un 10 H. P. a otro de 18, demuestra que el propietario de éste es un hombre tranquilo, que le

gusta pasear y que va a la velocidad que él quiere y no a la que quieren los otros. Pero, además, el hacerlo es exponerse a que alguna vez os tomen el pelo, colocándose el coche grande a cierta distancia y forzádoos durante mucho rato a mantener una marcha superior a las fuerzas de vuestro auto pequeño, para dejaros detrás y en ridículo en la primera cuesta que se presente.

En definitiva, la mayor parte de las veces el conductor prudente va tan de prisa como el imprudente, porque tiene menos «pannes». Arriesga menos. Desgasta menos el coche y los neumáticos y con ello cuida su bolsillo.

PASAR A OTRO COCHE

Debe siempre pensarse que vale más perder cinco minutos que romperse la cabeza o

De interés para los Automovilistas

De 25 á 500 pesetas de multa

Los propietarios de automóviles dedicados al servicio público, así como los de los camiones de mercancías propias o públicas, pueden ser sancionados con multas de 25 a 500 pesetas, si no llevan la documentación necesaria, determinada en los vigentes Reglamentos, y si no se hallan al corriente en el pago de los distintos conceptos tributarios, como Patente de Circulación, concierto de transportes y canon de carreteras.

De este último tributo están exentos los camiones que transportan únicamente las mercancías de la propiedad de sus dueños, si bien todos han de ir provistos de autorizaciones especiales para los ayudantes de chófers y obreros que efectúen la carga y descarga, los que han de llevar también sus correspondientes contratos de trabajo.

Con objeto de evitar tales infracciones y la imposición de las consiguientes multas, los automovilistas interesados pueden dirigirse a las oficinas de «Córdoba Automovilista», calle Morería, 14, principal, donde se les pondrá al corriente de sus obligaciones, efectuándose las gestiones consiguientes.

rompérsela al vecino. Es la segunda causa de accidentes. No debe jamás pasarse a otro coche ni en una curva, ni en una bajada, si cuando otro coche viene en sentido contrario, aunque parezca que está lejos. Tampoco debe pasarse en carretera estrecha bordeada de árboles.

Hay que tomar tanto o mayor espacio para pasar cuanto menos superioridad se tenga en la velocidad y la fuerza. Recordad que 80 kilómetros por hora hacen 22 metros por segundo.

Para pasar a un ciclista hay que apartarse dejando siempre el sitio necesario para que pueda caer sin ser atropellado.

Si el coche que vais a pasar hace un esfuerzo para negaros el paso no tratéis de forzarlo: ponerlos a seguirlo a pequeña distancia y tendréis la satisfacción de ver al conductor desanimarse y separarse voluntariamente al cabo de algunos metros.

Si os piden paso, darlo en seguida, pero sin acortar la marcha.

LOS CRUCES

Los cruces son otra de las grandes causas de accidentes. En ellos hay que desconfiar de las leyes y de los Códigos, porque no nos consta que el conductor del otro coche los conoce y lo observa. Hay que regular siempre la velocidad en cruce, para hacer posible en todo momento el paro completo del auto, de acuerdo con el coche y con los frenos.

La regla general es que el coche que circule por la carretera menos importante pare antes de salir a la otra. Lo mismo debe hacer el automóvil que salga de una finca emplazada en un camino.

LA CONDUCCION

Todos los coches son buenos y muy pocos los conductores. Un chofer no debe tener jamás la preocupación de la velocidad media. Debe ser esa la ventaja del auto sobre el tren. Tratando de hacer siempre las etapas más cortas que las posibilidades del auto se llega siempre a tiempo.

No debe guiarse ni cuando se siente fatiga, ni cuando se tiene sueño. En estos casos la ge-

neralidad de los accidentes ocurren al mediodía.

Desconfiad siempre de todo peatón, ciclista o niño, que veáis en la carretera. Los perros, los gatos y las gallinas, a pesar de su idiotez, no hacen las tonterías que ellos. Un niño, aunque esté al borde de la carretera y os vea venir, es un peligro. Acortar la marcha, pues se le ocurrirá pasar en el momento en que materialmente no podréis impedir el atropellarlo.

Comprobar y regular con frecuencia los frenos. La vida vuestra y la de vuestros semejantes depende de ellos. En las bajadas, ensayarlos; pero no bajéis nunca frenando sólo con ellos y el coche desembragado. Emplead siempre el motor con freno.

Cruza con gran moderación los pueblos. ¡Mucho ojo!, porque generalmente todos sus habitantes, con más o menos razón, son enemigos de los automovilistas, y hay que evitar a toda costa darles el pretexto para que puedan exteriorizar su odio.

Nada incita tanto a la prudencia como ver al borde del camino un coche descacharrado.

Parar siempre en las líneas rectas y en los caminos anchos.

Reconocer y engrasar siempre la dirección antes de emprender ningún viaje.

Reservar los neumáticos más gastados para la población y usar los más nuevos en la carretera. Es una economía.

Conocer y practicar estas reglas es lo que hace un buen chofer y un buen conductor, aunque no haya probado nunca a salvar obstáculos con el coche ni se haya ganado ningún premio en ninguna fiesta automovilística.

MARIANO CUBER

TALLERES TIPOGRAFICOS
LA IBERICA

Antonio Carmona Contreras

Duque de Hornachuelos, 12 dup.

Teléfono 1754 CORDOBA

Una invención interesante en Inglaterra

Una invención que está llamada a aportar apreciables ventajas a los motores y la mecánica en general constituirá un nuevo elemento industrial para Lancashire.

Se trata de una nueva válvula, inventada por dos ingenieros, domiciliados en Morecambe. Los ensayos efectuados han dado un resultado definitivo. Según sus inventores, dicha válvula producirá una economía de un 50 por 100 de esencia. Los ensayos han sido hechos en un automóvil de doce caballos. Más de 8.000 kilómetros han sido recorridos por regiones montañosas y el rendimiento, gracias a la invención, ha aumentado de 30,9 a 61,6 millas.

Está en vías de formación una compañía, para la fabricación de toda clase de válvulas, para poder ser adaptadas a cualquier tipo de automóvil o de camión; varias compañías petrolíferas y automovilísticas se interesan vivamente por esta invención.

Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas

Domicilio social: Alcalá, núm. 14, Madrid

SUCURSAL DE CÓRDOBA

CLAUDIO MARCELO, 21 Y 23

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Caja de Ahorros

Intereses que se abonan 3 1/2 % anual - Libretas máximum 25.000 ptas

Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

EXECUCIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLAS

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA

CON UN INTERÉS ANUAL DE 2 POR 100

Consignaciones a vencimiento fijo

Tres meses 3 por 100 anual

Seis meses 3'60 por 100 anual

Un año 4 por 100 anual

EL BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO pone a disposición del público, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos etc., un departamento de

Cajas de Alquiler

con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Relación de los vehículos de tracción mecánica matriculados en la provincia de Córdoba durante el mes de Mayo de 1934

Núm.	MARCA	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO
5157	Plymouth.....	Jefatura de Obras Públicas de.....	Córdoba
5158	Dodge (O).....	Don Marcial Luna Díaz.....	Villanueva de Córdoba
5159	Ford.....	» Antonio Muñoz Rubio.....	Hinojosa del Duque
5160	Dodge (C).....	» Juan B. Caballero Fernández.....	La Rambla
5161	Chevrolet (C).....	» Manuel Rogel Arrabal.....	Priego de Córdoba
5162	Plymouth.....	» Alfredo Redondo Ortiz.....	Montilla
5163	Chevrolet (C).....	» Alejandro González Caparrós.....	Peñarroya-Pueblonuevo
5164	Ford (C).....	» Manuel Delgado García.....	El Viso
5165	Austín.....	» José Baquerizo Jiménez.....	Córdoba
5166	Chevrolet (C).....	» Antonio Villarreal Priego.....	Baena
5167	Essex.....	» Juan Merte, Sucesores S. A.....	Dénia (Alicante)
5168	Ford.....	» Pedro López Cubero.....	El Carpio
5169	Austín.....	» Gabriel Bellido Luque.....	Córdoba
5170	Opel.....	» José López Tramoyeres.....	Bujalance
5171	Ford.....	» Francisco Núñez del Prado.....	Baena

En total, se han matriculado 15 vehículos, correspondientes a las siguientes marcas: Ford, 4; Chevrolet, 3; Austín, 2; Plymouth, 2; Dodge, 2 y 1 a cada una de las marcas, Opel y Essex.

El Progreso Agrícola y Pecuario

Revista que se publica en Madrid cuatro veces al mes

Precio de suscripción: 20 ptas. al año

Delegado para la provincia de Córdoba:

FRANCISCO QUESADA

MORERIA, NUMERO 14, PRINCIPAL

Consultorio gratis para los suscriptores de «El Progreso Agrícola y Pecuario»

*Análisis de tierras, de abonos, de potasa, de estiércoles, de forrajes,
de aguas, de vinos, de aceites, de orujos y de semillas*

*Servicios de ingeniería rural.—Topografía.—Construcción rural.—Hi-
dráulica agrícola.—Valoración.—Industrias rurales.—Agronomía.—
Mecánica agrícola.*

*Servicio de higiene y enfermedades del ganado.—Consultas y opera-
ciones quirúrgicas.—Inoculaciones.*

*Servicios jurídicos, Administrativos y fiscales.—Asuntos administrativos.
Cuestiones ferroviarias.—Legislación social y agrícola.—Asuntos ofi-
ciales y tributarios.—Contencioso-administrativo.—Cuestiones jurídicas.*

Reglas de utilidad para el buen conductor de automóviles

El Consejo de Seguridad de Haverill, Massachusetts (Estados Unidos), ha publicado las veinticinco reglas que damos a continuación y que creemos aconsejable reproducir:

- 1.^a Asegurarse de que los faros delanteros se encuentran bien enfocados.
- 2.^a Mantenga el farol trasero encendido durante las horas obligatorias.
- 3.^a Asegúrese de que las puertas están bien cerradas y que la carga se encuentra debidamente segura antes de poner el vehículo en movimiento.
- 4.^a Mantenga los frenos debidamente ajustados y en condiciones de seguridad.
- 5.^a Conserve su derecha (para nosotros la izquierda), al manejar o al detenerse al lado del cordón.
- 6.^a Cuide de que el parabrisas se encuentre limpio.
- 7.^a Haga señales con la mano y use la corneta al parar, arrancar, retroceder o doblar.
- 8.^a No tome la vía del tranvía los días lluviosos o húmedos.
- 9.^a Sea siempre cortés con los peatones y también con las demás personas que manejan vehículos.
10. Disminuya la marcha del coche a cualquier cruce.
11. Es imposible que maneje con cuidado al día siguiente si ha estado toda la noche anterior en vela por cualquier causa.
12. Si se siente enfermo, no saque el coche a la calle.
13. Sea generoso. En caso de duda, dé paso a los demás.
14. Si toma bebidas alcohólicas durante el viaje sufrirá muchos trastornos y aflicciones,

sin contar con los gastos en que deberá incurrir.

15. Obedezca y actúe de acuerdo con las indicaciones de la policía y de las señales del tránsito.

16. Detenga su coche al pasar por el lado del tranvía por donde están bajando o subiendo pasajeros.

17. Al dar marcha atrás, tome las precauciones posibles y haga señales de lo que intenta hacer.

18. El mal tiempo no es disculpa para accidente. Cuando llueve o cae nieve, hay que ser más cuidadoso.

19. Jamás pase a otro coche en una curva o al aproximarse a la cima de una colina.

20. Disminuya la marcha y pase a segunda antes de cruzar un paso a nivel. No corra carrera a la locomotora, pues puede ocurrir un grave accidente.

21. No tiene excusa chocar con otro vehículo por la parte de atrás. Siga al coche que va delante a una distancia prudencial.

22. Preséntese a la policía para informar sobre cualquier accidente, por más pequeño que le parezca, los datos personales, tan pronto como pueda.

23. Siempre que haya niños en contacto con el camino, disminuya la marcha, haga sonar la corneta y piense por el niño, puesto que ellos no pueden pensar por sí mismos.

24. Maneje su coche de modo que pueda llegar a detenerse por completo dentro del espacio libre que tiene por delante.

25. No trate de adivinar la actitud que va a adoptar un niño en la calle.

Lea Vd. diariamente

A B C

Corresponsal en Córdoba:

FRANCISCO QUESADA

LEA V D.

CORDOBA AUTOMOVILISTA

El Certificado Internacional para automóvil y El Permiso Internacional de conducir

La Convención Internacional del 24 de Abril de 1926 ha creado dos documentos de circulación: el Certificado Internacional para automóvil y el Permiso Internacional de conducir.

El Certificado Internacional para automóvil, es documento exclusivo del vehículo y se expide a nombre del propietario del mismo o a nombre de las personas o entidad que figure matriculado. Tiene la validez de un año a partir de la fecha de su expedición.

Este documento reemplaza en todas las naciones al cartón de matrícula del coche expedido por su nación y el automóvil debe de llevar en la parte posterior, una placa ovalada de 30 centímetros de largo por 18 centímetros de alto, llevando las letras distintivas del país donde el Certificado Internacional ha sido expedido, pintadas en negro sobre fondo blanco. Para el caso de los nacionales al salir a viajar por el extranjero, la placa debe ser como indica el diseño que reproducimos y teniendo las dimensiones que hemos citado.



El Permiso Internacional de conducir, sustituye en los países extranjeros al permiso de conducir nacional. Permite a su titular conducir en el extranjero cualquier clase de coche, pero con la condición de que el vehículo tenga su Certificado Internacional de circular o las placas de matrícula de la nación donde haya sido matriculado. Este documento es valedero para un año a contar de la fecha de su expedición y para conducir los vehículos de las categorías para las cuales le han sido señaladas.

(a) Automóviles cuyo peso total con carga no exceda de 3.500 kilos.

(b) Automóviles cuyo peso total con carga excede de 3.500 kilos.

(c) Motocicletas con o sin side-cars.

Estos documentos son obligatorios para todo aquel que desee viajar por el extranjero y en nuestra provincia los facilita CORDOBA AUTOMOVILISTA CLUB, Morería, 14, presentando los carnets nacionales de coche y conductor más una fotografía del mismo.

Aviso a los automovilistas

Concierto Impuesto Transportes

EJERCICIO 1934

Recordamos a todos los propietarios de camiones que no hayan solicitado el Concierto para el pago del Impuesto de Transportes del presente año, que deben hacerlo seguidamente.

En caso de ser denunciado un vehículo, cuyo propietario no tenga el Concierto solicitado y aunque solo sea por efectuar un viaje, le será incoado expediente el cual será liquidado a razón de 40 kilómetros diarios y 0'025 por tonelada y kilómetro de acuerdo con la Ley.

El Salón de Ginebra en Suiza

El salón de 1934 ha reunido una participación tan numerosa que ha sido necesaria la construcción de una sala anexa, en la cual se ha colocado una parte de los vehículos pesados. Esta sección cuenta con 12 expositores: 5 norteamericanos, 2 franceses, 2 alemanes, 1 inglés, 1 italiano y 1 suizo. El salón permanente de exposición cobija las principales marcas norteamericanas y europeas: Estados Unidos, 17 marcas, Francia 13, Inglaterra 10, Alemania 10, Italia 4 y Bélgica 1.

Recomendamos a todos los automovilistas

Para ser cumplidores de vuestro deber en la calle, entre otras cosas, no olvidéis lo siguiente:

Cumplir con lo ordenado en el tráfico aunque no estén los guardias.

Respetar las ordenanzas municipales.

Ser respetuosos con el público.

Obedecer las indicaciones de los guardias.

Conservar siempre la derecha circulando.

Marchar con moderación.

Ser precavido al desembocar las calles.

Dar facilidades al compañero en caso de apuro.

En los accidentes, prestar asistencia a las víctimas y no abandonéis el lugar del suceso sin tomar nota de testigos.

No paséis a ningún coche que marche delante si su velocidad no es extremadamente lenta.

No repliquéis a los guardias; rehusar las discusiones del público; nos escuchéis las groserías; no fuméis llevando pasajeros...

Y si procuráis observar todo esto y aun así sois preferidos por los guardias, tomar nota del agente del tráfico que os falte al respeto y comunicarlo, sin omitir detalle a sus jefes.

Aumenta la venta de automóviles en Francia

Una estadística de los automóviles nuevos matriculados en Francia, durante los diez primeros meses de 1933, da un total de 150.880 unidades, contra 138.170, durante el mismo período de 1932, lo que representa un aumento de Arca del 10 por 100.

Por lo que respecta a los coches de turismo se matricularon 126.990 automóviles en 1933, contra 114.560 en el período correspondiente de 1932. De este total 120.133 automóviles son de construcción francesa.

La estadística da además curiosos datos por lo que a la venta se refiere. Señala, por ejemplo, que el mes de mayo es el más favorable y el de septiembre el menos propicio para las ventas. Confirman de esta forma las estadísticas, lo que la experiencia ha demostrado ya, o sea que las ventas alcanzan su máximo durante la primavera y que por el contrario, descienden al mínimo cuando se aproxima el «Salón» y el principio de invierno.

Lea Vd. CORDOBA AUTOMOVILISTA

Aviso a los automovilistas

Los carnets de circulación que no estén visados por la Comisaría de Policía serán declarados nulos

Con objeto de dar cumplimiento a la orden del Ministerio de la Gobernación de 28 de Marzo último, se pone en conocimiento de los propietarios de automóviles, ómnibus, camiones y motocicletas, la obligación en que se hallan de presentar, con toda urgencia, los carnets de los respectivos vehículos en la Comisaría de Vigilancia de esta capital, tanto los residentes en Córdoba como en los pueblos de la provincia, para el visado e inscripción en los Registros correspondientes.

La falta de tal requisito, será motivo de la im-

posición de multas y anulación de la matrícula.

CORDOBA AUTOMOVILISTA facilitará impresos declaratorios para el cumplimiento de dichos preceptos, ya que también han de hacerse constar otros datos, referentes a los conductores. Así mismo, informará a los automovilistas de cuantos datos y aclaraciones necesiten de los pueblos, pueden hacer sus consultas por correspondencia para llevar a cabo la práctica de referidas diligencias pudiendo dirigirse a dicho periódico, de las que tiene sus oficinas en la calle Morería, 14.

Por una orden del Ministerio del Trabajo, los chófers de servicio particular, quedan considerados como servidumbre, intervi- niendo, en caso de reclamación, los Tri- bunales Industriales

En la «Gaceta» del 7 de Abril de 1934, se publicó la siguiente orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión:

Ilmo. Sr.: Son numerosas las consultas que se han formulado a este Ministerio encaminadas a saber, si una vez terminada la vigencia de las Bases de Trabajo aprobadas por Real Orden de este Ministerio, de 21 de Febrero de 1931, y que han sido denunciadas, continuará el Jurado mixto de Trabajo de Transportes Terrestres de Madrid, interviniendo en los asuntos que tengan su origen en las relaciones que existan entre propietarios-patronos y obreros-chófers de servicio personal de automóviles.

Para disipar dudas defectuosas o arbitrarias interpretaciones que dificultan el conveniente encauzamiento de este problema, procede de acuerdo con el examen más exacto de los textos legales, dictar normas a las que hayan de ajustarse, en lo sucesivo, dichas relaciones contractuales.

Dentro del espíritu y de los preceptos de la Ley de 27 de Noviembre de 1931, ha de distinguirse entre los patronos que explotan una industria con una finalidad de lucro, que es a los

que verdaderamente comprende la organización paritaria y aquellos propietarios que, aun con personal a su servicio, no tienen el carácter de tales patronos a dichos efectos por el propio alcance del artículo 104 de la expresada Ley. Son los primeros los que están sometidos al Jurado mixto de Transportes Terrestres, debiendo las cuestiones que surjan entre los propietarios-patronos de automóviles, para el servicio personal y sus obreros-chófers ser resueltas por los Tribunales Industriales.

En virtud de lo expuesto,

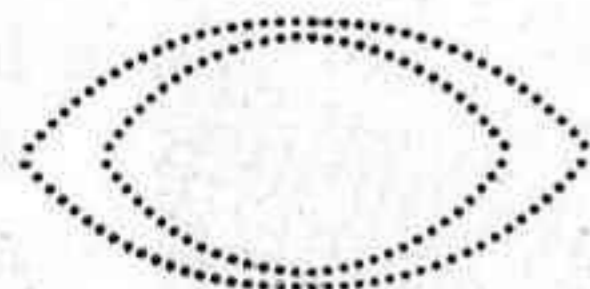
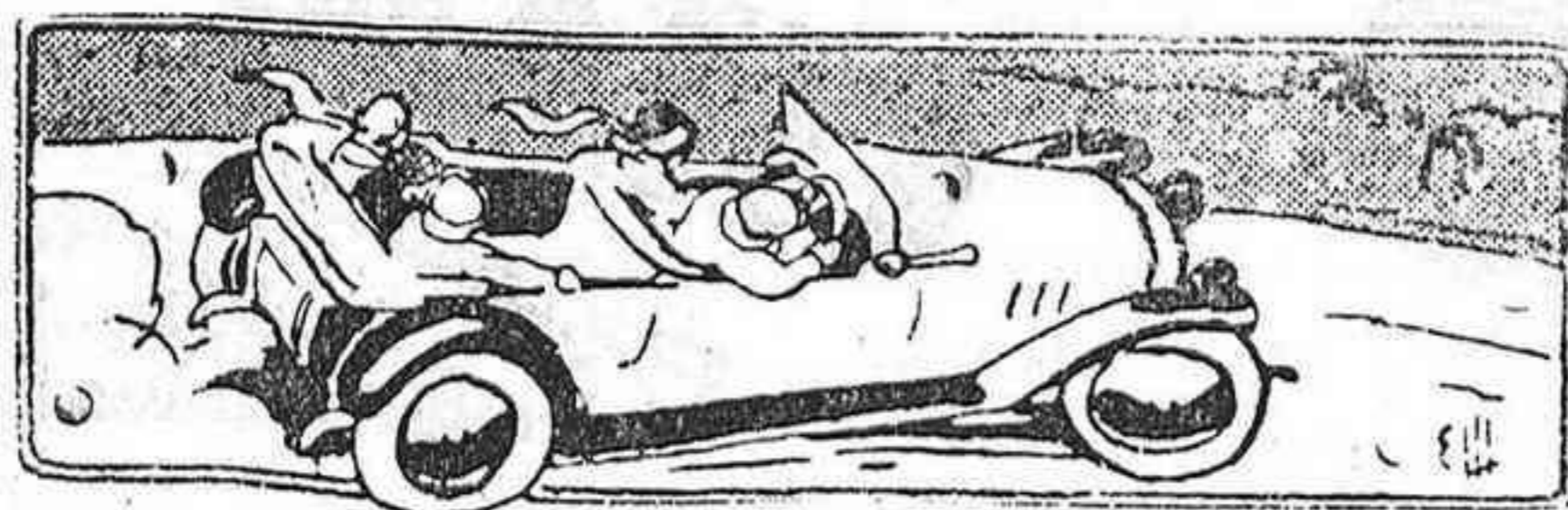
Este Ministerio ordena:

1.º Que el Jurado mixto de Trabajo de Transportes Terrestres de Madrid no siga entendiendo en las relaciones de trabajo de los patronos-propietarios de automóviles de servicio personal y los obreros-chófers a sus órdenes.

2.º Que las cuestiones que puedan suscitarse en lo sucesivo con ocasión del Contrato de Trabajo, entre unos y otros, se ventilen ante los Tribunales industriales.

Madrid 6 de abril de 1934.—*José Estadella.*

Señor Director general de Trabajo.



Francia y Alemania suprimen la patente de circulación

Estos dos grandes países europeos han tomado un importante acuerdo que afecta directamente a sus respectivos automovilistas, y muy especialmente a los propietarios de camiones y camioneta; se trata, nada menos, que de la supresión del impuesto sobre la fuerza del motor de todos los automóviles, reemplazándolo con una sobrecarga en el precio de la gasolina.

Al abandonar este impuesto que rige en la mayoría de los países, Francia y Alemania, que son dos de los más importantes después de los Estados Unidos e Inglaterra, en cuanto al número de automóviles en circulación se refiere, dan un paso gigantesco, cuyo desarrollo sería muy interesante estudiar.

De todos modos, el Gobierno francés parece que ha tanteado bien el terreno antes de tomar una medida de esta naturaleza, puesto que se promete un aumento en la recaudación de 400.000.000 de francos al año.

Además, Francia ha suprimido también el im-

puesto de carretera de 10 francos por día que se imponía a los turistas; esta disposición alcanza también a los automóviles extranjeros, que, al igual que los nacionales, estarán también libres del pago de patente de circulación.

En Alemania parece que el éxito de la supresión de la patente es grandísimo; el año pasado ha sido muy difícil para casi todos los negocios de aquel país, y sin embargo, la industria automovilista ha duplicado su volumen de venta; durante el año 1933 se pusieron en circulación 76.443 coches nuevos, mientras que en 1932, solamente fueron 38.710.

Los fabricantes franceses confían en que la supresión de la patente pueda obrar un milagro parecido al de Alemania; en Francia, la supresión de la patente supone un aumento en el precio de los carburantes, mientras que los coches de segunda mano gozan de la misma excepción que los nuevos.

En Alemania, los coches usados continúan pagando el impuesto, por lo cual, una gran parte de éstos van pasando a toda prisa a los montones de chatarra.

He aquí una lección que nos dan nuestros vecinos y los alemanes, al parecer con éxito. Tomemos nota...



ALAS

Exija

LA BUJIA DE LOS
CAMPEONES.
NUNCA FALLA

CHAMPION

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA:
FRANCISCO FLORES
ESPINARDO MURCIA



Los pasos a nivel

Sigue sin solucionarse este importante asunto mientras los atropellos se van encendiendo con ritmo cada vez más acelerado; sigue el cruel y estéril sacrificio de vidas e intereses y siguen las autoridades llamadas a evitarlo, en su asombroso silencio.

En un solo día han tenido lugar tres atropellos, cuya publicación oportuna hizo la Prensa; en el ocurrido en el paso a nivel de Villalvilla, en nuestra provincia, afortunadamente no hubo muertos, como es corriente en esta clase de accidente, pero resultaron heridos los cinco ocupantes de la camioneta.

Según nuestros cálculos, lo ocurrido en el ensayo de supresión de guarderías en la provincia de Burgos arroja los siguientes datos: número accidentes, cuatro; heridos, nueve; resultaron, además, inutilizados, un coche, un camión, una caballería y un carro. En los pasos a nivel de la capital resultaron también tres hombres muertos por atropello, y teniendo esto presente, la estadística de atropellos en los pasos a nivel de la provincia de Burgos en el transcurso de seis meses arroja los siguientes resultados:

Atropellos.....	6
Muertos.....	7
Heridos.....	9

Suponemos justificada nuestra insistencia y nuevamente elevamos un respetuoso ruego a las autoridades, encareciéndolas una solución cuyo aplazamiento encierra una grave responsabilidad y no debe serlas indiferentes ante el triste cuadro de orfandad que las anteriores cifras representan.

Ante un problema de esta gravedad nada puede alegarse para justificar demoras, pues no hay ocupación que pueda anteponerse a las que se deriven del obligado celo de la autoridad a todo lo que garantice la seguridad y la vida humana cuando ésta se halla seriamente amenazada. Tampoco puede prolongarse esta situación a título de ensayo después del criminal resultado obtenido, agravado por la circuns-

tancia de ser previsto y advertido sin tiempo, a que las autoridades y las Compañías hayan hecho nada para evitarlo.

No pueden sacrificarse más vidas ni desamparar mas hogares a la codicia y al desbarajuste admistrativo de las Compañías, ni a la negligencia de quien puede y debe evitarlo.

No hay, por el momento, problema técnico, por no ser éste de solución tan rápida como las circunstancias exigen y no hay más solución racional que restablecer las guarderías.

No puede tampoco tenerse en cuenta el problema económico después del macabro ensayo.

Y en orden jurídico, las Compañías nada pueden alegar, puesto que sus concesiones se hicieron dejando siempre a salvo la seguridad pública, singularmente en los cruces con aquellas carreteras construídas con anterioridad a sus líneas.

Hay otro orden de intereses que exige también una solución rápida: es el relativo al turismo. En el extranjero está demasiado extendida la noticia de que en España existe el «gran riesgo» de los pasos a nivel sin guardas ni señales automáticas, y todo esto contiene al turista, orientándole por itinerarios más seguros.

Seguimos esperando aquella solución en beneficio de tantas vidas e intereses.

—:—

En el número anterior de esta revista prometimos informar a nuestros asociados acerca de ciertas gestiones que realizábamos en relación con alguno de los atropellos ocurridos en los pasos a nivel. Aquellas gestiones se refieren concretamente a la doble desgracia ocurrida en el paso próximo a Briviesca, en el que perdieron la vida, arrollados por el rápido, el señor Basoa y el señor Sáiz, médico e industrial, respectivamente, de Villanasur Río de Oca. Pocos días después de ocurrido este atropello, hubimos de salir el autor de estas líneas y el secretario de la Patronal, señor Alía, a comprobar si los pasos a nivel de Burgos a Briviesca, en los que se ha suprimido la guardería, reunían las condiciones reglamentarias de visibilidad. Pudimos observar que el paso citado en que ocurrió el atropello no tiene, a nuestro juicio,

la amplitud de visibilidad que determina el Real Decreto de 23 de junio de 1928.

En la oportuna sesión que la Patronal celebró, a ruego nuestro, para dar a los compañeros cuenta de las observaciones hechas en el citado paso a nivel, se acordó nombrar un ingeniero que informase acerca de algunos extremos relativos al caso.

Hecho el informe por este técnico, decidimos poner en conocimiento de las viudas de las víctimas el derecho que, a nuestro juicio y al de los letrados a quienes consultamos, las asistía, y decidieron entablar la correspondiente demanda ante los Tribunales contra la Compañía del Norte.

Ahora los Tribunales tienen la palabra.

VICTOR VAZQUEZ

(De «Burgos Automovilista».)

Relación de las autorizaciones de 1.ª clase para conducir vehículos con motor mecánico de 2.ª y 3.ª categoría expedidas por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia durante el mes de Mayo 1934

Del número 1.062 al 1.064

Don Pablo Muñoz Fernández, vecino de Villanueva de Córdoba; don Ramón Román Rolán, de Iznájar y don Esteban Sánchez Rojo, de La Rambla.

Relación de las autorizaciones de 2.ª clase para conducir vehículos con motor mecánico expedidas por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia durante el mes de Mayo de 1934

Del número 5.994 al 6.014

Don Luis Vázquez García, vecino de Fuente Obejuna; don Miguel Martínez Bajo, de Pozoblanco; don José Luque Velazco, de Montilla; don José García Rodríguez, de Córdoba; don Ignacio Saenz de Majarres Herce, de Córdoba; don Bonifacio Sola Padilla, de Antequera (Málaga); don José García Aranda, de Lucena; don Manuel Dorado Fernández, de Ceuta (Marruecos); don Carlos Arroyo Ballesteros, de Pozoblanco; don Ildefonso Aranda García, de Córdoba; don Fernando Monserrat Coca, de Córdoba; don Juan Martos Alvarez, de Iznájar; don Antonio Huertas Rey, de Cañete de las Torres; don Antonio Artacho Pino, de Córdoba; don Leonardo López Barcá, de Bujalance; don José López Coca, de Bujalance; don Francisco Martínez Márquez, de Rute; don Manuel Martínez Luna, de Córdoba; don Miguel García Gómez, de Córdoba; don Germán Saldaña Sicilia, de Córdoba y don Acisclo Escudero Rubio, de Córdoba.

Haciendo buenos caminos podemos dividir la tierra de nuestro país y transformarla en jardín.

Libros Especial de Transportes de Mercancías y Efectos ES OBLIGATORIO



a los dueños o empresas de camiones u otros vehículos de tracción mecánica que transporten exclusivamente mercancías o efectos por carreteras o caminos ordinarios, adquirir el Libro Especial de Transportes de Mercancías y Efectos.

Informarán en estas oficinas: Morería, 14, pral. - Teléfono 1000 - CORDOBA

GARAGE ESPAÑOL

PROPIETARIO:

JOSÉ BALTANAS RÚS

LUCENA

Taller de reparaciones de automóviles—Soldadura autógena. Rectificado de cilindros.—Carga de Baterías.—Pintura Duco, de resultado inmejorable, empleándose personal técnico y materiales de excelente calidad.

Esta casa dispone, debidamente reparados, para poderse acoplar en breves horas, motores «Ford» y «Chevrolet», de cuatro y seis cilindros.—Direcciones rectificadas y ajustadas para los mismos diferenciales.—Dinamos Delco-Remy acoplables al «Ford» modelo A

- - - PRESUPUESTOS GRATIS - - -

San Pedro, 13 - Teléfonos, 42 y 105

LA VASCO NAVARRA

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Pamplona

Seguros de accidentes del trabajo, pólizas especiales para los agricultores.

Responsabilidad civil para automóviles, coches, carros, motos, etc.

Seguros individuales de accidentes personales.

SEGUROS DE INCENDIOS Y DE COSECHAS.

INSPECCIÓN GENERAL DE ANDALUCÍA

VALERIANO MORENO

Conde de Gondomar, 1 - Teléfono 1762 - CORDOBA

Delegado en la provincia: ENRIQUE MERINO MURO

Garages preferidos por los automovilistas

Garage Cervantes

Avenida de Cervantes, 16

Accesorios en general.—Piezas de recambio.—Surtidor de gasolina.—Cocheras independientes.—Precios económicos.

Teléfono 19-09

Garage Victoria

Gran Capitán, 27 y 29

Servicio especial de reparaciones.—Stock de neumáticos.
— Piezas de recambio —
Surtidor de gasolina.—Estancia de coches por precios moderados.

Teléfono 13-20

Garage Sport

Conde del Robledo, 3

Servicio permanente.—Departamentos independientes.—Personal especializado.—Gasolina, aceites.

Teléfono 27-34